



BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES **TALENTO ANDALUZ:ORIGEN**

La Fundación SGAE, cumpliendo con su objetivo de impulsar la promoción de tipo de obras audiovisuales de especial interés como el del cortometraje, junto al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, convocan el concurso de cortometrajes **TALENTO ANDALUZ: ORIGEN**, con una dotación económica en premios por total de 2.100 € en las siguientes categorías:

- **Premio SGAE al mejor cortometraje “Talento Andaluz: origen” – Festival de Cine Iberoamericano de Huelva:** premio de 1.500 € (impuestos incluidos). Este premio reconoce al mejor cortometraje en su conjunto.
- **Mejor contribución autoral:** premio de 600 € (impuestos incluidos). Este premio reconocerá el mejor guion, la mejor banda sonora o la mejor dirección de entre los cortometrajes que se presenten al concurso.

BASES

01.- Esta convocatoria está abierta a la participación de todos los autores de cortometrajes socios SGAE* residentes en Andalucía. La solicitud de participación en el concurso, así como la entrega de los materiales requeridos deberá ser realizada por el **Director del cortometraje, si bien todos los autores del cortometraje deben ser socios de SGAE***. El Director del cortometraje se responsabiliza frente a la organización de que cuenta con el consentimiento y conocimiento del resto de autores de la obra y de la productora audiovisual para la presentación del cortometraje al concurso y de que éstos aceptan las condiciones del mismo.

02.- Pueden presentarse cortometrajes de temática y género libres, al margen de su formato de filmación, con duraciones que no excedan los 20 minutos, producidos en los últimos dos años, sin limitación en el número de cortometrajes por participante.

03.- El Director del cortometraje deberá acompañar con la solicitud la autorización de quien sea el titular de los derechos de propiedad intelectual sobre el cortometraje a los efectos de autorizar a Fundación SGAE y al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva la exhibición de los cortometrajes que se presentan a concurso en el marco del mismo. El Director del cortometraje exime expresamente a la Fundación SGAE y al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva de cualquier reclamación que puedan plantearse por terceros sobre la exhibición pública del/los cortometrajes que se presentan a concurso.



04.- Las obras deben presentarse en castellano o con subtítulos en dicho idioma. La obra ganadora será proyectada en formato DCP o Bluray, pudiendo la organización determinar otro formato de proyección en la sala en función de la mejor operatividad a partir del soporte del que el autor disponga.

05.- Para la presentación de las obras, es imprescindible presentar la ficha de participación adjunta a estas bases y enviarla junto a dos copias en DVD para el visionado y un CD/DVD promocional con la siguiente documentación:

- Ficha técnico-artística del cortometraje.
- Biofilmografía del director/a.
- Material informativo del cortometraje (press-book en pdf, etc.)

06.- Se deberá proporcionar un link de visionado que esté habilitado desde el momento de inscripción del cortometraje y hasta la finalización del plazo de inscripción, a la dirección ccrespog@fundacionsgae.org. No se admitirán inscripciones de otro tipo ni se recibirán películas en ningún soporte audiovisual enviadas directamente. Para cualquier consulta sobre el particular, los interesados pueden escribir a ccrespog@fundacionsgae.org.

07. Esta convocatoria abre su plazo de presentación el 15 de octubre y se cierra el 4 de noviembre a las 23:59.

08. Todas las obras serán visionadas por un jurado compuesto por profesionales de la cultura.

09. El Premio se hará público en la rueda de prensa de Premios Paralelos del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

10. El cortometraje ganador podrá ser proyectado durante el Festival en la hora y sede marcada por la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

11. Los ganadores autorizan a SGAE, a la Fundación SGAE y al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva para utilizar, con fines promocionales, un fragmento de su obra audiovisual (con un máximo del 10 % de la duración total), así como fotografías y/o fotogramas del cortometraje, en cualquier medio de comunicación, incluyendo medios on line. Este uso será extensivo a la promoción de futuras ediciones de esta iniciativa.

12. Los participantes eximen a la Fundación SGAE, al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva y a las entidades colaboradoras, de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

13. Protección de datos personales. Todos los datos personales que el Director del cortometraje facilite a la organización de terceras personas se entenderán que han sido facilitados respetando la normativa de protección de datos de carácter personal y que el Director del cortometraje ha

recabado, previamente, el consentimiento de sus titulares para su aportación y uso por la organización del concurso y a los solos efectos de los fines propios del mismo.

14.- La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.

*Los participantes deben ser socios de SGAE para participar en esta convocatoria, o bien, en caso de nuevos realizadores, suscribir la adhesión a la entidad de gestión a partir de la confirmación de la selección de su obra. En este caso, la organización facilitará los trámites necesarios para dicha adhesión. Será requisito indispensable para hacer efectiva la dotación económica del premio.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

TÍTULO:

DURACIÓN:

AÑO DE PRODUCCIÓN:

FECHA Y LUGAR DE ESTRENO*:

FORMATO DE FILMACIÓN:

FORMATO DISPONIBLE DE PROYECCIÓN:

DETALLE CATEGORÍA (Ficción/Documental/Animación):

DATOS DEL DIRECTOR DE LA OBRA:

Nombre:

Apellidos:

Nº Socio SGAE:

Domicilio:

Localidad:

Provincia/País:

Teléfono:

E.mail:

DATOS DEL COMPOSITOR DE LA BANDA SONORA:

Nombre:

Apellidos:

DATOS DEL GUIONISTA DE LA OBRA:

Nombre:

Apellidos:

DATOS DEL PRODUCTOR DE LA OBRA:

Nombre y apellidos/Denominación social:

DNI/CIF:

Domicilio:

Como director/productor del cortometraje arriba indicado, firmo la presente solicitud para participar en el concurso de cortometrajes **TALENTO ANDALUZ: ORIGEN**, teniendo



conocimiento de las bases y las condiciones establecidas en la misma y estando de acuerdo con las mismas.

Asimismo, manifiesto que consiento expresamente en el uso de mis datos de carácter personal a la organización del concurso y que los datos que facilito en este documento relativos al resto de titulares de derechos de propiedad intelectual del cortometraje, los he recabado de los autores de la obra audiovisual y del productor, y los cedo con su consentimiento expreso para su uso por la organización del concurso en el marco del mismo y por el plazo de tiempo necesario para la realización de todas las fases del concurso, eximiendo expresamente a la organización de cualquier responsabilidad por la reclamación que los titulares de dichos derechos pudieran realizar. En caso de que la obra resulte premiada, se podrán mantener los datos de los autores de la misma a los meros efectos de archivo y consulta.

FIRMADO por el DIRECTOR DE LA OBRA (se precisa firma manuscrita original)

Fecha de firma:

Nombre y apellidos del firmante:

*Por estreno se entiende cualquier puesta a disposición de la obra al público, aunque éste no haya sido comercial.